



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias Sociales
y Jurídicas

**PROYECTO PILOTO PARA
EL ANÁLISIS DE LA OFERTA
DEL MERCADO LABORAL
DE LA AGENCIA DE
COLOCACIÓN DE
ALBOLOTE**

Alumno: Jesús Amate Muñoz

Junio, 2.018

ÍNDICE:

Resumen:	3
Abstract:	3
Introducción.	4
Objetivos.	4
Antecedentes.....	4
Marco Teórico:	10
Metodología.	12
Resultados.	14
Conclusiones y Discusión.	23
Bibliografía:.....	25
Anexo.	26

Resumen:

Este estudio tiene como objetivo diseñar y ejecutar un proyecto piloto para analizar la oferta de trabajo en el ámbito local de Albolote, Granada. Todo ello realizado desde el Organismo Autónomo Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Albolote.

En dicho análisis se abordan las diferentes funciones específicas de los empleadores y demandantes de la Agencia de Colocación en España. La evolución de las agencias, públicas y privadas, con carácter lucrativo y sin ánimo de lucro, hasta la Reforma de Laboral de Febrero de 2.012 y posterior.

Palabras clave: Agencia de Colocación, Empleo, Desempleo, Desarrollo Local, Oferta de trabajo, Reforma Laboral, Crisis económica, Tasa de Desempleo.

Abstract:

The objective of this essay is to develop and execute an experimental project in order to analyze the supply of jobs in the local area of Albolote, Granada. All within the autonomous local organism for the economic and laboral promotion of the Council of Albolote.

In this analysis, the specifics functions of the employers and the job seekers of the Employment Agency in Spain will be studied. As well, the evolution of the governmental and private agencies, profit-seeking and non profit, until the february 2012 Labor Reforma and subsequent will be studied.

Key words: employment agency, employment, unemployment, local development, job offer, labor reform, economic crisis,

INTRODUCCIÓN.

La realización de este TFG crea un valor añadido, a pesar de la pequeña muestra, se obtiene un resultado fiable y directo, información sobre el posible empleado, de su situación y su formación.

La estructura de este trabajo de fin de grado es la siguiente, objetivos, antecedentes, metodología, resultados, conclusiones y discusiones.

Objetivos.

Diseño y ejecución de un proyecto piloto para el análisis de la oferta del mercado laboral de la Agencia de Colocación de Albolote, perteneciente al Organismo Autónomo Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Albolote.

Antecedentes.

En 1922 se ratificó el Convenio número 2 de la OIT, en el que se establece un sistema de agencias públicas no retribuidas, hasta 1931 el Servicio Público de Empleo no se establece a nivel nacional con la Ley de Colocación obrera. Esta ley permitía únicamente las agencias públicas y privadas gratuitas.

En España, existen dos tipos de agencia de colocación, por naturaleza, habiendo dos subgrupos diferenciados en públicas y privadas, servicios públicos de empleo y las agencias de colocación de carácter privado. El segundo tipo de agencia de colocación es en función del ámbito económico, gratuita y retribuida sin ánimo de lucro. Deben ser autorizadas por el Consejo General del Instituto Nacional de Empleo, para el inicio de su actividad requieren la firma de un convenio de colaboración con la misma organización.

La Agencia de Colocación de Albolote es una entidad de intermediación laboral que se encarga de proporcionar a las personas desempleadas un empleo adecuado a su perfil profesional y facilitar a los empleadores los trabajadores que más se adapten a sus necesidades laborales.

Las funciones de la Agencia de Colocación de Albolote están enmarcadas en el artículo 4 de los Estatutos del Organismo Autónomo Local de Promoción Económica y Empleo¹, que nombra aquellas actividades que “de alguna forma contribuyen a facilitar la mejora en la orientación e inserción profesional, la promoción económica, el apoyo a las empresas y el fomento del empleo.” Del citado artículo, se pueden extraer las funciones recogidas en el cuadro 1:

Cuadro 1: Funciones de empleadores y demandantes en la Agencia de Colocación

DEMANDANTES DE EMPLEO
Realización de itinerarios de inserción Socio-laboral.
Mejora de empleo, coordinando con el área de formación del Organismo, las acciones formativas necesarias para acceder con mayor facilidad a las ofertas del mercado de trabajo.
Información sobre las ofertas de empleo: características y requisitos.
Realización de Curriculum Vitae. Adaptación de los mismos a las ofertas de empleo en curso.
Información sobre las prestaciones del SEPE y Seguridad Social.
Fomentar el uso de las distintas herramientas de búsqueda de empleo. (Portales de empleo, Aplicaciones móviles, Web de empresas.)
Orientación laboral a los usuarios demandantes de empleo que lo soliciten.
Información relativa al fichero nacional de Garantía Juvenil.
EMPLEADORES
Preselección de perfiles profesionales adecuados a los puestos de trabajo ofertados.
Difusión de ofertas de trabajo a través de los medios de comunicación local, cuando no se disponga de candidatos potenciales.
Asesoramiento en materia de contratación laboral.
Realización de pruebas selectivas a los candidatos para el puesto de trabajo, para medir sus conocimientos, habilidades y aptitudes.

¹ BOP. núm. 91 granada, jueves, 15 de mayo 2008 pág. 19.

Gráfica 1:



Fuente: Elaboración propia a partir de BO P. núm. 91 granada, jueves, 15 de mayo 2008
pág. 19.

Los decretos y decretos-ley que regulan las Agencias de Colocación en España² se encuentran en el Anexo.

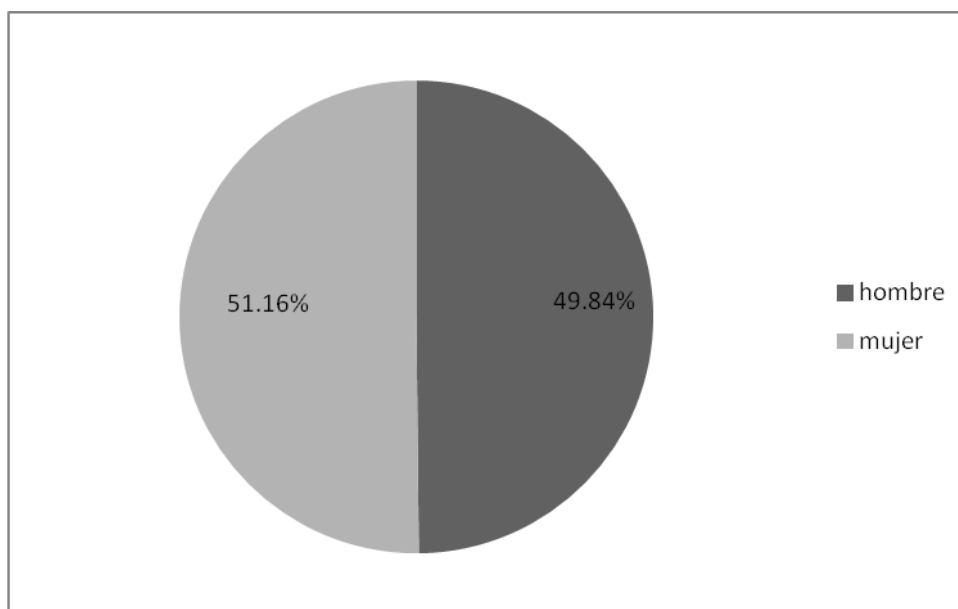
En mayo de 2011 fue cuando se autorizaron por primera vez las agencias de colocación, sin ánimo de lucro, con ánimo de lucro y por ultimo una empresa de recolocación. Hasta la reforma de 2012 se han aprobado hasta componer una red de 163 agencias de colocación. En la actualidad existen más de 300 empresas de trabajo temporal, después de la reforma citada con anterioridad, no precisan de autorización previa para convertirse en agencia de colocación, únicamente deben reunir los requisitos de la Ley de Empleo de 2003. Manjón (2012).

² Comisión de Coordinación y Seguimiento del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) (2015). Agencias de Colocación. Obligaciones y Requisitos de Actuación. Disponible en: [https://www.sistemanacionalempleo.es/pdf/agencias/SISPE-Obligaciones AC Mayo 2015.pdf](https://www.sistemanacionalempleo.es/pdf/agencias/SISPE-Obligaciones_AC_Mayo_2015.pdf) el 25 de mayo de 2017.

En España podemos encontrar más de 1700 agencias de colocación en la actualidad, en Andalucía en concreto hay 144 agencias de colocación. En la provincia de Granada existen 28 agencias autorizadas en la que se encuentra el Organismo Autónomo Local de Albolote.

El municipio de Albolote tiene una extensión de 79 km cuadrados, con una población total de 18.497 personas en el mes de Marzo de 2017. Divididas en un 50,16% en mujeres y un 49,84% en hombres (Gráfica 2).

Gráfica 2: Población de Albolote dividida en sexos (2017).



Fuente: elaboración propia a partir del informe Argos Estadístico del Municipio de Albolote del mes de Marzo 2017.

En el cuadro 2 se puede apreciar los grupos de edad del Municipio de Albolote en el mes de Marzo de 2017:

Cuadro 2: Población de Albolote por grupos de edad y pirámide poblacional.

grupo de edad	Hombre	Mujer	Total
0 a 4	497	491	988
05 a 09	620	604	1224
10 a 14	569	543	1112
15 a 19	543	522	1065
20 a 24	625	533	1158
25 a 29	585	589	1174
30 a 34	601	633	1234
35 a 39	815	808	1623
40 a 44	821	766	1587
45 a 49	777	814	1591
50 a 54	708	768	1476
55 a 59	618	626	1244
60 a 64	459	423	882
65 a 69	330	328	658
70 a 74	242	248	490
75 a 79	177	214	391
80 o más	232	368	600
TOTAL	9219	9278	18497

Fuente: elaboración propia a partir del informe Argos Estadístico del Municipio de Albolote del mes de Marzo 2017.

Debido a la legislación laboral vigente en materia de contratación laboral, los contratos más demandados por las empresas, que gestionan sus ofertas en la Agencia de Colocación de Albolote, son los formativos, ya que obtienen reducciones en las cuotas de la Seguridad Social. Para que los usuarios puedan acceder a dicha contratación es necesario tener la Educación Secundaria Obligatoria y estar inscrito en el Sistema de Garantía Juvenil. De ahí la conclusión de la importancia de obtener, al menos, los estudios básicos.

Los requisitos para la Garantía Juvenil son:³

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional.
- Tener más de 16 años y menos de 25, o menos de 30 años, en el caso de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, en el momento de solicitar la inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Además, los mayores de 25 años y menores de 30 cuando, en el momento de solicitar la inscripción en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, la tasa de desempleo de este colectivo sea igual o superior al 20 por ciento, según la Encuesta de Población Activa correspondiente al último trimestre del año.
- No haber trabajado en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones educativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones formativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- Presentar una declaración escrita de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. En el caso de los demandantes de empleo bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.

³ Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2016). Sistema de Garantía Juvenil. Acceso jóvenes. Disponible en: <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesoJovenes.html> el 25 de mayo de 2017.

Marco Teórico:

“No existe actualmente una definición generalmente aceptada de qué son y qué incluyen exactamente las políticas de empleo o de mercado de trabajo. La delimitación que de hecho se utiliza es la de aquellas medidas destinadas a los parados o a mejorar la situación del mercado de trabajo que, normalmente, comportan algún tipo de transferencia o de ayuda económica y que suelen caer bajo la responsabilidad de los ministerios de trabajo. Se excluyen, así los cambios puramente normativos aunque en algunos países, como el nuestro, se han adoptado medidas <sin incentivo económico> para el fomento del empleo, en el que el estímulo, que se daba para ello era una relajación de las normas que deben aplicarse normalmente. Se excluyen también habitualmente las políticas de ayuda para el fomento empresarial o regional, aunque puedan tener efectos sobre el volumen o localización del empleo.” Fina (2001)

Las políticas de empleo son la congregación de programas y servicios que promulga tanto el Estado como las Comunidades Autónomas, con el fin de conseguir mayor empleabilidad, reduciendo así la tasa de desempleo.

Las políticas activas de empleo se definen en la Ley de Empleo, en el artículo 36, Real Decreto Legislativo 3/2015, cita textualmente:

“Se entiende por políticas activas de empleo el conjunto de servicios y programas de orientación, empleo y formación profesional para el empleo en el ámbito laboral dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia, de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial y de la economía social.

Las políticas definidas en el párrafo anterior deberán desarrollarse en todo el Estado, teniendo en cuenta la Estrategia Española de Activación para el Empleo, los contenidos comunes establecidos en la normativa estatal de aplicación, las necesidades de los demandantes de empleo y los requerimientos de los respectivos mercados de trabajo, de manera coordinada

entre los agentes de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral e intermediación laboral que realizan tales acciones, con objeto de favorecer la colocación de los demandantes de empleo.”

El diseño y la ejecución de las mismas, se requieren los siguientes principios generales:

- Tratamiento especializado e individualizado a las personas en situación de desempleo.
- Respuesta a las necesidades de las empresas en materia de capital humano, empleo y formación.
- Fomento del autoempleo, insistiendo en la iniciativa emprendedora, en una economía sostenible.
- La igualdad de oportunidades y no discriminación en el acceso del empleo.

Las políticas que van dirigidas a la población activa tienen la función de fomentar el empleo público, que consiste en el fomento de la creación de empleo en las administraciones públicas, formación e inserción, tienen la finalidad de crear valor a los trabajadores mediante la formación y cualificación. Respecto al sector privado, mediante la flexibilización del mercado laboral pretende eliminar los posibles problemas para la contratación y el despido de empleados.

El sistema de la formación profesional para el empleo en el ámbito laboral está constituido por un conjunto de programas que impulsan en el sector privado y población, una formación que ayude al desarrollo personal y profesional, mejorando así la empleabilidad de los mismos. Este sistema de formación dispone de una financiación suficiente, estable y equitativa.

METODOLOGÍA.

El ámbito de estudio de este trabajo está constituido de un total de 20 personas que aceptaron ser entrevistados o que se le efectuara la encuesta sobre su perfil laboral, del conjunto de 75 personas que acudieron en el periodo comprendido entre el día 26 de abril de 2017 y el día 8 de mayo de 2017 de la entrevista fueron recibidos en un despacho aislado de las funciones de la Agencia de Colocación, para mayor discreción, confidencialidad.

La encuesta fue diseñada por una técnica de formación, bajo la supervisión de la coordinadora del Organismo Autonómico Local de Promoción y Empleo de Albolote. El objetivo de desarrollar REFERENCIAS WEB , con el fin de mejorar la empleabilidad de los usuarios que acuden a la Agencia, para realizar los cursos más adecuados a las necesidades que requieren los puestos de trabajo en la actualidad.

La encuesta (Anexo) se estructura en cuatro fases, estructuradas de la siguiente forma:

La primera fase es de recogida de información PERSONALES Y ADMINISTRATIVOS, seguido de las competencias académicas, tanto complementarias como en materia de idiomas. Le sigue la experiencia laboral a lo largo de su vida, especificando el nombre de la empresa y el grado de satisfacción recibido. Y por último, el grado de motivación, intereses, disponibilidad para el empleo y otros casos de disponibilidad. (Anexo)

En la primera fase de la entrevista, se encuentran datos personales de la persona, fecha de nacimiento, edad, permiso de conducir y si dispone de vehículo propio. A continuación se exponen nueve casillas a marcar si se encuentra en las siguientes situaciones: peligro de exclusión social, si dispone de una discapacidad acreditada, si son inmigrantes y su situación legal, entre otros.

Finaliza especificando si están cobrando algún tipo de prestación, solicitando señalar la cuantía y el tipo, ya sea contributiva o no contributiva, del régimen agrario o una renta activa de inserción, por ejemplo.

En la segunda fase, el entrevistado debe especificar el nivel académico que posee, añadiendo su formación complementaria, lugar de realización, fecha y satisfacción. Seguido de las competencias en los idiomas y otros conocimientos en programas informáticos, tanto genéricos como Microsoft Office, como específicos de contabilidad.

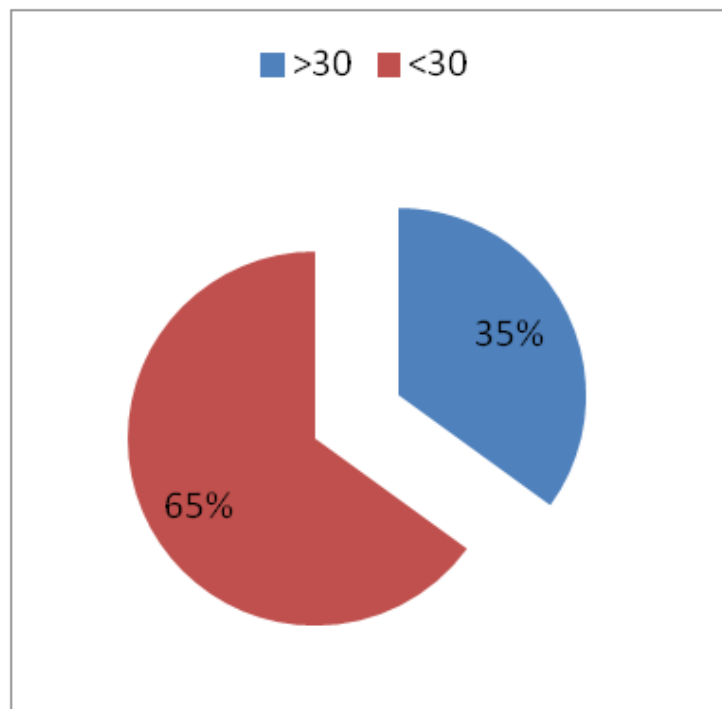
En la siguiente fase, la entrevista profundiza en la experiencia laboral del usuario, especificando la empresa, si lo contrataron o no, la función o funciones que realizaba y por último el grado de satisfacción.

La fase final de la entrevista, está compuesta por cuatro partes, motivación, intereses, en los que el encuestado nos indica cuáles son sus ambiciones de cara a la empleabilidad, con las actividades que le interesaría ejercer. Disponibilidad para el empleo, consistiendo de nuevo en una escala de nivel alto, medio y bajo de cara a sus necesidades en el empleo, por último la disponibilidad para la jornada de trabajo, jornada completa y jornada parcial. La movilidad geográfica tiene cabida, al final de la encuesta. La entrevista se finaliza con la firma del usuario y su conformidad con el uso de dicha información. (Anexo)

RESULTADOS.

Se contabilizaron 75 intentos de entrevista individual, entre las que veinte tuvieron respuesta positiva. En el primer bloque, en el que se encuentran datos personales. En esta muestra, siete son mayores de 30 años (Gráfica 3).

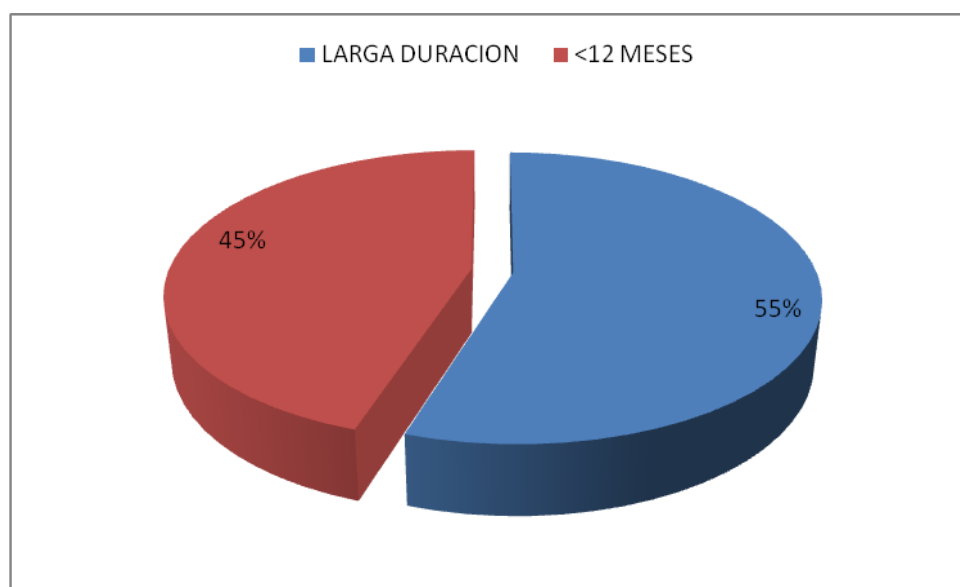
Gráfica 3: Edad de los encuestados. Proyecto piloto para el análisis de la oferta del mercado laboral de la agencia de colocación de Albolote. Mayo 2017.



Fuente: Elaboración propia.

Dada la complejidad de sus situaciones, ya que como expresaban, disponen de cargas familiares y obligaciones como cabezas de familia. Más de un 50% de los entrevistados llevan en situación de desempleo más de 12 meses, lo que les conlleva más presión a la hora de la búsqueda de empleo.

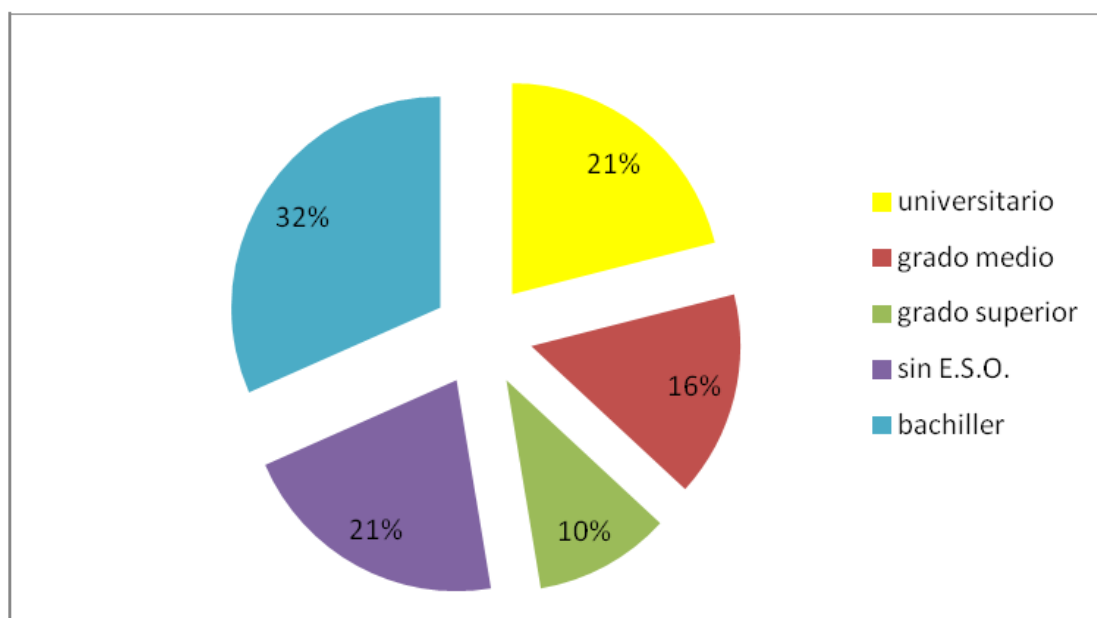
Gráfica 4: Duración del desempleo entre los encuestados. Proyecto piloto para el análisis de la oferta del mercado laboral de la agencia de colocación de Albolote. Mayo 2017.



Fuente: Elaboración propia. Duración de los parados encuestados.

Sólo un 20% disponen de titulación universitaria, todos en la rama de ciencias sociales y educación (Gráfica 5). Cinco de ellos han obtenido la titulación preuniversitaria del bachillerato, otros cinco restantes optaron por la formación profesional. Cuatro usuarios entrevistados abandonaron los estudios obligatorios en el último año. Alegan que no están hechos para estudiar y que preferían ganar dinero trabajando el campo con sus familiares o en sociedades del pueblo, aunque fuese trabajo temporal, en época de recogida de aceituna o de espárragos, siendo abundantes los terrenos en Albolote.

Gráfica 5: Nivel académico de los encuestados. Proyecto piloto para el análisis de la oferta del mercado laboral de la agencia de colocación de Albolote. Mayo 2017.



Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos a raíz de la encuesta.

Entre las situaciones especiales, uno de los encuestados es varón, con una discapacidad física de un 23% certificada, hay 3 inmigrantes de Rumanía.

Un 25% de los usuarios disfrutan de una prestación, tanto subsidio por desempleo como prestación por desempleo, sólo una mujer cobra una Renta Activa de Inserción (RAI), La totalidad de los beneficiarios de prestación superan los 30 años de edad (Gráfica 6).

Gráfica 6: Usuarios beneficiarios/no beneficiarios de prestación. Proyecto piloto para el análisis de la oferta del mercado laboral de la agencia de colocación de Albolote. Mayo 2017.



Fuente: Elaboracion propia. Usuarios encuestados con o sin prestación.

Uno de los datos más significativos fue que el 75% de los candidatos disponen de vehículo propio a pesar de no disponer de empleo.

Por último en esta primera fase de la entrevista destaca una tasa considerable en conocimientos informáticos, tanto en el paquete Office como en programas específicos de contabilidad y del sector hotelero, (cuadro 3).

Cuadro 3: Conocimientos en informática. Proyecto piloto para el análisis de la oferta del mercado laboral de la agencia de colocación de Albolote. Mayo 2017.

INFORMÁTICA.				
OFFICE		RR.SS.		OTROS ESPECÍFICOS
NIVEL ALTO	NIVEL USUARIO	NIVEL ALTO	NIVEL USUARIO	NIVEL ALTO
6	11	3	11	6

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos en las encuestas realizadas.

Las competencias en idiomas son menos llamativas, ya que los usuarios que afirmaban conocimientos de inglés (13) y francés (8) no disponen de acreditación y confirman que las nociones son básicas, se disponen en el cuadro 4.

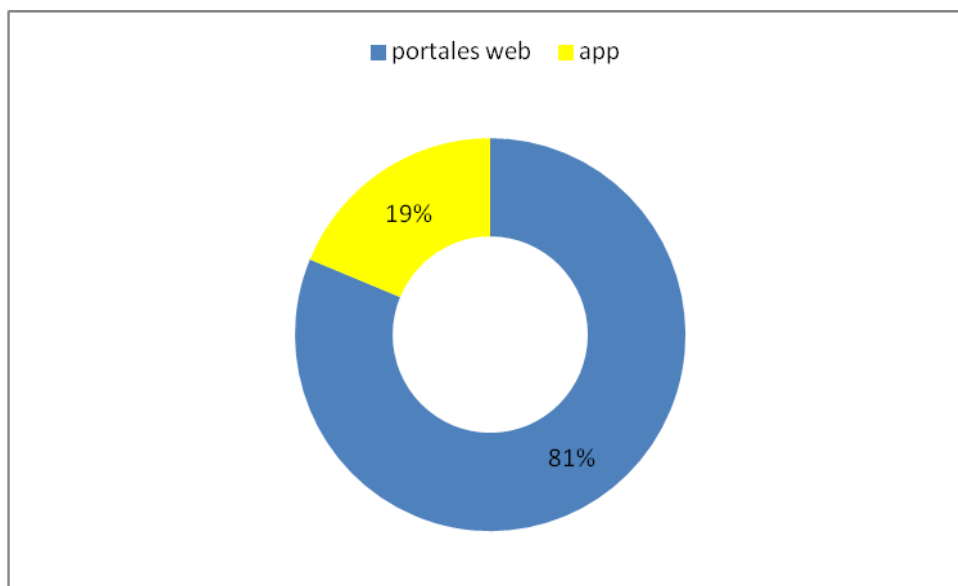
Cuadro 4: Competencias en idiomas de los encuestados. Proyecto piloto para el análisis de la oferta del mercado laboral de la agencia de colocación de Albolote. Mayo 2017.

IDIOMAS					
INGLES		FRANCÉS		RUMANO	OTROS
NIVEL		NIVEL		NIVEL	NIVEL
B1	MEDIO	B1	MEDIO	ALTO	ALTO
2	13	0	8	2	3

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de las encuestas realizadas.

En la segunda fase de la entrevista, la vida laboral de los entrevistados, el 100% nos confirman que han trabajado sin contrato, ya sea en bares/hostelería o como peones de obra/agrario, gran parte de su vida laboral. Siete de ellos aún no han firmado su primer contrato como trabajadores. Más de un 60% mostraron su fe de vida laboral, en el que se pudo apreciar jornada laboral inferior a 20 horas semanales, siendo irreal dicha cifra.

Gráfica 7: Búsqueda de empleo de los encuestados. Proyecto piloto para el análisis de la oferta del mercado laboral de la agencia de colocación de Albolote. Mayo 2017.



Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de las encuestas realizadas.

En lo que respecta a la búsqueda activa de empleo, trece de ellos optan por registrarse en portales web como infojobs, computrabajo y páginas de empleo como el SAE a la hora de realizar un rastreo de ofertas (Gráfico 7). Sólo tres de los veinte usuarios utilizan Apps en sus teléfonos móviles, como por ejemplo (Job Today, 2017).

En la tercera etapa de la entrevista, se valoraron las competencias motivacionales de los usuarios, intereses de cara al empleo y la disponibilidad para el mismo. Más de un 60% hicieron referencia a la necesidad de obtener recursos para cubrir las necesidades básicas, tanto alimento como suministros, remarcando que sufren efectos psicológicos a causa del desempleo, como ansiedad, irritabilidad o altercados en sus viviendas, reflejadas en el cuadro 5.

Cuadro 5: Motivación de los usuarios encuestados. Proyecto piloto para el análisis de la oferta del mercado laboral de la agencia de colocación de Albolote. Mayo 2017.

Obtener recursos para cubrir necesidades básicas: alimento, suministros, vivienda	Mejorar una situación familiar tensa	Mejorar la autoestima	Salir del aislamiento social	Paliar efectos psicológicos del desempleo: ansiedad, irritabilidad	Desarrollo personal	Desarrollo profesional
13	2	2	0	9	12	0

Fuente: elaboración propia. Datos obtenidos a raíz de la encuesta.

Un 10% en ambos casos, desean obtener una renta tanto para mejorar su autoestima como para mejorar la situación en la vivienda, ya que la consideran tensa e inestable. Un 35% de los usuarios muestra interés en actividades sociales, las cuales se llevan a cabo en los trabajos sociales y de servicio, reflejadas en el cuadro 6.

Cuadro 6: Intereses de los usuarios encuestados. Proyecto piloto para el análisis de la oferta del mercado laboral de la agencia de colocación de Albolote. Mayo 2017.

Actividades Intelectuales: relacionados con puestos de investigación, creatividad y desarrollo	Actividades Sociales: se llevan a cabo en los trabajos sociales y de servicio	Actividades Creativas: relacionadas con ocupaciones artísticas y creativas	Actividades Prácticas: correspondientes a trabajos técnicos	Actividades Empresariales: relacionadas con puestos directivos y de gestión	Actividades administrativas: actividades que se desarrollan en puestos administrativos y de organización
2	7	1	5	4	5

Fuente: Elaboración propia.

La segunda y tercera opción más señaladas, por cinco usuarios ambas, es toda actividad relacionada con trabajos prácticos o técnicos, y las actividades administrativas, desarrolladas en puestos administrativos y de organización. Las actividades empresariales, relacionadas con puestos de directivos y de gestión, actividades intelectuales como puestos de investigación y creatividad/desarrollo, relacionadas también con el mundo artístico, pierden fuerza con tres elecciones en total, todas ellas reflejadas en el cuadro 7.

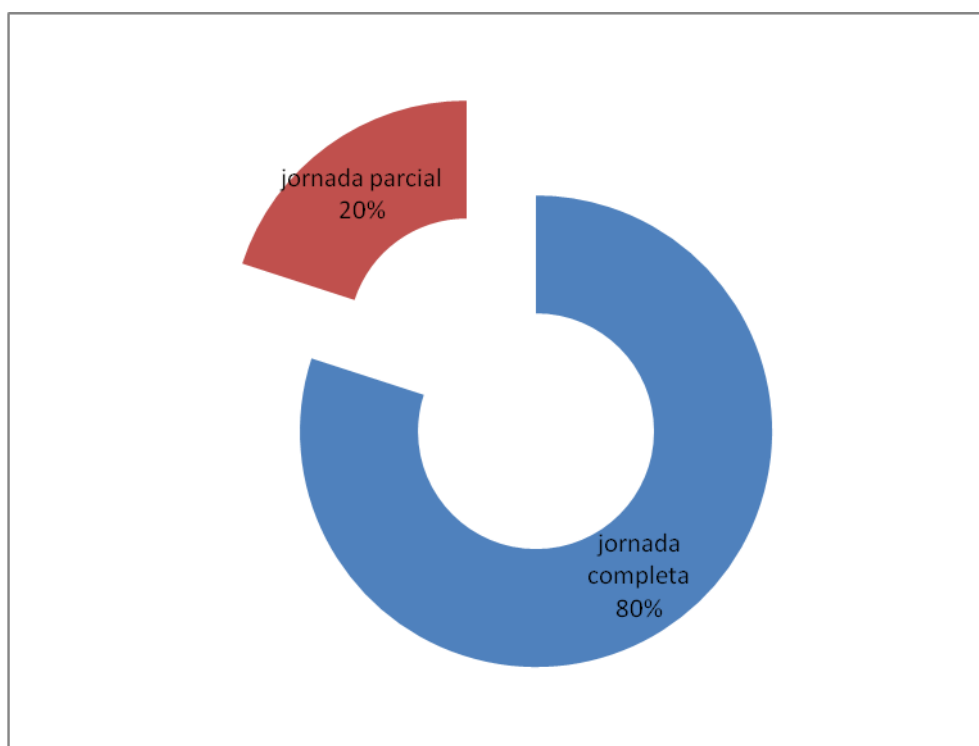
Cuadro 7: Disponibilidad para el empleo de los encuestados. Proyecto piloto para el análisis de la oferta del mercado laboral de la agencia de colocación de Albolote. Mayo 2017.

	Derivada de las necesidades económicas	ALTA	Interés en trabajar en algo aunque el mercado laboral no lo demande	MEDIA	Rechaza ofertas de trabajo anteriores	BAJA	OTROS
		Derivada del interés por trabajar en cualquier puesto		Manifiesta dudas o escasa motivación		No tiene interés en trabajar por el momento	Inscrito en oficina de empleo y que demanda otros servicios externos
	8	1	10	1	1	1	0

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos a raíz de la encuesta.

Un 80% de los entrevistados desean un contrato de trabajo a jornada completa, “casi a cualquier precio”. Los restantes mostraban desinterés o preferían media jornada, priorizando en otros ámbitos (Gráfico 8).

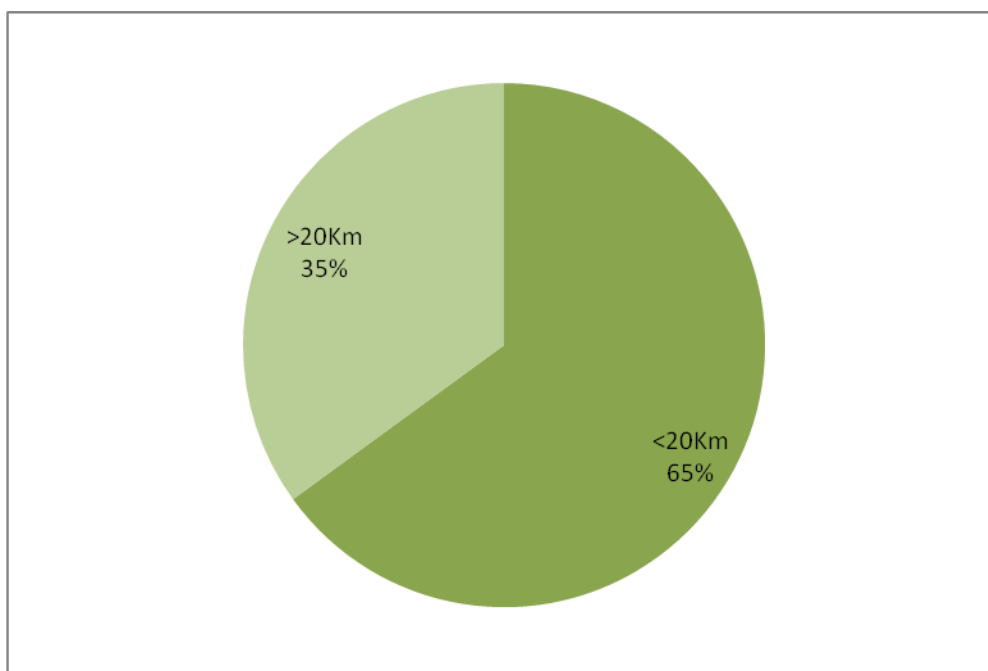
Gráfico 8: Preferencia de la jornada laboral de los usuarios encuestados. Proyecto piloto para el análisis de la oferta del mercado laboral de la agencia de colocación de Albolote. Mayo 2017.



Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos a raíz de la encuesta.

Otro punto reseñable fue la poca disponibilidad para movilizarse en el ámbito geográfico, sólo siete de ellos marcaron la casilla de “más de 20km”, remarcando que si tuviesen que salir de su círculo de confort, saldrían. El resto rechazaban la opción de salir de la provincia y más sin asegurar una estabilidad profesional (Gráfico 9).

Gráfico 9: Disponibilidad en movilidad geográfica de los usuarios encuestados. Proyecto piloto para el análisis de la oferta del mercado laboral de la agencia de colocación de Albolote. Mayo 2017.



Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la encuesta realizada.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN.

Principales conclusiones de este estudio que la aplicación de una encuesta sobre perfil de las personas es un instrumento potencial de valor añadido para mejorar la información de las agencias de colocación de las características de los oferentes de empleo.

De la explotación del análisis de datos, los principales resultados que he obtenido.

La aplicación de esta encuesta es un instrumento de gran utilidad, para orientar la formación específica que promueve el Organismo Autónomo Local, a fin de disminuir la distancia que hay entre la capacitación profesional y las demandas de empleo de la población de Albolote.

La realización de este TFG ha supuesto un aprendizaje sobre la empleabilidad en el municipio de Albolote, con datos primarios. De este estudio puedo

concluir que los usuarios desean trabajar, realizan cursos con la finalidad de encontrar trabajo, sin importar el tipo de curso.

En este apartado también quiero agradecer a mis compañeros de la Agencia de Colocación, Judit Vílchez, Nieves Romero, por este periodo de prácticas en el Organismo Autónomo Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Albolote, quiero matizar que sin su cooperación no habría sido posible la realización de este proyecto. A mi tutor, Juan Carlos Rodríguez Cohard, por su flexibilidad y comprensión a la hora de realizar este trabajo, a Jose Jesus Martín Martín y María del Puerto Lopez del Amo, por la supervisión y asesoramiento.

Bibliografía:

- Comunicaciones o resoluciones de asignación de número de Agencia de Colocación derivadas de la presentación de declaración responsable (desde 6 de julio de 2014).
- Fina Sanglas, LI. (2001). Mercado de trabajo y Políticas de empleo. Capítulo 4. Editorial Consejo Económico y Social.
- Ley 3/2012, de 6 de julio, de Medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo (LE)
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Manjón López, P. (2012). Los detalles de la reforma laboral (V): la evolución de las agencias de colocación en España: <http://www.rtve.es/noticias/20120220/detalles-reforma-laboral-v-agencias-colocacion-espana/498546.shtml>
- Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las Agencias de Colocación.
- Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS).
- Real Decreto-ley 11/2013, de 2 de agosto, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social.
- Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
- Resoluciones de autorización como Agencia de Colocación por los Servicios Públicos de Empleo (hasta 5 de julio de 2014).

Anexo. ENTREVISTA INICIAL

Nombre y apellidos:		
DNI/NIE:	Tlfno móvil:	Tlfno. Fijo:
Fecha de nacimiento: / /	Edad:	
Permiso de conducir: ____ Vehículo propio: Sí ☐ No ☐ Otros carnets: _____		
Indicar si pertenece a algunos de los colectivos de la convocatoria:		
☐ Persona menor de 30 años ☐ Parado/a de larga duración (inscritos en la oficina de empleo ininterrumpidamente durante 12 o más meses) ☐ Jóvenes que no han superado la enseñanza obligatoria ☐ Persona con discapacidad. Tipo: _____ Acreditada: Si ____ % No ☐ Personas pertenecientes a étnicas desfavorecidas o minorías ☐ Personas inmigrantes. _____ Permiso de trabajo: Si No Duración: ____ Ámbito: _____ ☐ Persona sometida a maltrato _____ Reconocimiento oficial: _____ ☐ Persona en proceso de rehabilitación o reinserción social ☐ Otras personas calificadas en situación o riesgo de exclusión social o laboral por los solicitantes de acuerdo con certificación expedidas por los servicios sociales		
Prestación/subsidio por desempleo: _____		

NIVEL ACADÉMICO/ FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Estudios realizados: _____

Formación complementaria: SI ☐ NO ☐

<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Fechas fin</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Satisfacción</u>
1.- _____	_____	_____	_____	1 2 3 4 5
2.- _____	_____	_____	_____	1 2 3 4 5
3.- _____	_____	_____	_____	1 2 3 4 5
4.- _____	_____	_____	_____	1 2 3 4 5

Otros Conocimientos:

Programas informáticos	Nivel Alto	Nivel Medio	Nivel Bajo
Idiomas	Nivel Alto	Nivel Medio	Nivel Bajo
Inglés			
Francés			
Otros:			

EXPERIENCIA LABORAL

☐ Con contrato	PUESTO	EMPRESA	MOD.CONT.	FECHA INICIO	DURACION
☐ Sin contrato					
FUNCIONES					SATISFACCIÓN
					(De 1 a 5)

☐ Con contrato	PUESTO	EMPRESA	MOD.CONT.	FECHA INICIO	DURACION
☐ Sin contrato					
FUNCIONES					SATISFACCIÓN
					(De 1 a 5)

☐ Con contrato	PUESTO	EMPRESA	MOD.CONT.	FECHA INICIO	DURACION
☐ Sin contrato					
FUNCIONES					SATISFACCIÓN
					(De 1 a 5)

☐ Con contrato	PUESTO	EMPRESA	MOD.CONT.	FECHA INICIO	DURACION
☐ Sin contrato					
FUNCIONES					SATISFACCIÓN
					(De 1 a 5)

☐ Con contrato	PUESTO	EMPRESA	MOD.CONT.	FECHA INICIO	DURACION
☐ Sin contrato					
FUNCIONES					SATISFACCIÓN
					(De 1 a 5)

ASPECTOS PERSONALES

MOTIVACIÓN

	Obtener recursos para cubrir necesidades básicas: alimento, suministros, vivienda..
	Mejorar una situación familiar tensa
	Mejorar la autoestima
	Salir del aislamiento social
	Paliar efectos psicológicos del desempleo: ansiedad, irritabilidad...
	Desarrollo personal
	Desarrollo profesional
	Otros:

INTERESES

	Actividades Intelectuales: relacionados con puestos de investigación, creatividad y desarrollo
	Actividades Sociales: se llevan a cabo en los trabajos sociales y de servicio
	Actividades Creativas: relacionadas con ocupaciones artísticas y creativas
	Actividades Prácticas: correspondientes a trabajos técnicos
	Actividades Empresariales: relacionadas con puestos directivos y de gestión
	Actividades administrativas: actividades que se desarrollan en puestos administrativos y de organización

DISPONIBILIDAD PARA EL EMPLEO

ALTA	Derivada de las necesidades económicas
	Derivada del interés por trabajar en cualquier puesto
MEDIA	Interés en trabajar en algo aunque el mercado laboral no lo demande
	Manifiesta dudas o escasa motivación
BAJA	Rechaza ofertas de trabajo anteriores
	No tiene interés en trabajar por el momento
NO DISPONIBLE	Inscrito en oficina de empleo y que demanda otros servicios externos

OTROS DISPONIBILIDAD

JORNADA	Parcial ☐ Completa ☐
HORARIO	Mañana ☐ Tarde ☐ Indiferente ☐
M. GEOGRÁFICA	Desplazamiento ☐ Cambio de residencia ☐

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, les informamos que los datos que figuran en esta comunicación están incluidos en un fichero propiedad de O.A.L PROMOCIÓN ECONÓMICA EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE. Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, podrán dirigirse en cualquier momento a dicha entidad, en el domicilio situado en AVENIDA JACOBO CAMARERO S/N 18220-ALBOLOTE (GRANADA).

Albolote en _____ de _____ de 2017.

Fdo: _____